

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 26 de septiembre de 2017, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convocan becas de formación en el Área de Documentación para el año 2018.

La Orden de la Consejería de la Presidencia e Igualdad de 16 de julio de 2013 (BOJA núm. 143, de 23 de julio) establecía el procedimiento y las bases reguladoras aplicables a la convocatoria de becas de formación en el Área de Documentación del Instituto Andaluz de la Mujer, estableciendo en el artículo 6.2 como titular de la competencia para efectuar la convocatoria a la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer y, en la Disposición final primera, otorgándole la facultad para realizar cuantas actuaciones sean necesarias para el desarrollo y aplicación de la misma.

En uso de las facultades aludidas y de conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; su Reglamento de desarrollo aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio; el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía; el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía y las normas especiales en materia de subvenciones contenidas en las leyes anuales de Presupuestos.

RESUELVO

Convocar para el ejercicio 2018 la concesión de dos becas destinadas a la formación en las tareas propias del Centro de Documentación del Instituto Andaluz de la Mujer por el procedimiento de concurrencia competitiva, con base en lo establecido en la Orden de la Consejería de la Presidencia e Igualdad de 16 de julio de 2013 y conforme a las siguientes determinaciones:

1. El plazo de presentación de las solicitudes será de diez días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. Las becas tendrán una duración inicial de doce meses, a contar desde el día 1 de febrero de 2018, pudiendo prorrogarse, en su caso, por un periodo de doce meses más como máximo.

3. Las personas adjudicatarias de las becas de formación realizarán las actividades en la sede del Centro de Documentación del Instituto Andaluz de la Mujer.

4. Las becas concedidas se asignarán con cargo a la partida presupuestaria 1331010000 G/32G/48300/00 2018 para 2018 y 1331010000 G/32G/48300/00 2019 para 2019, siendo la cuantía bruta, incluyendo la cuota patronal a la Seguridad Social, de 30.871 euros, con un reparto anual de 28.298,42 euros para el año 2018 y 2.572,58 euros para el año 2019.

5. El abono de la beca se realizará proporcionalmente durante todo el periodo de disfrute de la misma por mensualidades vencidas, previa la justificación correspondiente por módulos mensuales. A las cantidades abonadas se les efectuará las retenciones fiscales y cotizaciones sociales establecidas en la normativa vigente.

6. La finalidad de la beca será la realización de actividades de formación y apoyo en el Área de Documentación del Instituto Andaluz de la Mujer.

7. Los requisitos y méritos que deberán cumplir las personas interesadas serán los recogidos en la Orden de 16 de julio de 2013 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de formación en el Área de Documentación del Instituto Andaluz de la Mujer.

8. Las solicitudes para participar en el proceso de selección para la adjudicación de becas convocadas en la presente Resolución se dirigirán a la persona titular de la Dirección del Instituto Andaluz de la Mujer y se realizarán conforme al modelo de formulario que figura como Anexo I, que estará disponible en la página web del Instituto Andaluz de la Mujer, en la dirección www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer, así como en las sedes del Instituto Andaluz de la Mujer y de sus Centros de la Mujer Provinciales.

9. Las personas interesadas, en su caso, deberán utilizar el Anexo II para la aceptación o renuncia de la propuesta provisional de resolución, conforme al artículo 14 de las bases reguladoras, o para realizar alegaciones, así como para la presentación de la documentación pertinente.

10. Las solicitudes y demás documentos relacionados con esta convocatoria se presentarán en el Registro General del Instituto Andaluz de la Mujer, sito en la calle Doña María Coronel, número 6, de Sevilla, o de los Centros de la Mujer Provinciales del mismo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 26 de noviembre, y el artículo 82 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

11. Los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas interesadas se publicarán en la página web del Instituto Andaluz de la Mujer, en la dirección www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer, en los términos establecidos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 26 de noviembre, sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

Sevilla, 26 de septiembre de 2017.- La Directora, Elena Ruiz Ángel.



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

BECAS DE FORMACIÓN EN EL ÁREA DE DOCUMENTACIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE									
APELLIDOS Y NOMBRE:							SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:	
NACIONALIDAD:	FECHA DE NACIMIENTO:	LOCALIDAD Y PROVINCIA DE NACIMIENTO:			LOCALIDAD Y PROVINCIA DE EMPADRONAMIENTO:				
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:									
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:	KM. VÍA:	LETRA:	NUMERO:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:		
LOCALIDAD:			PROVINCIA:		PAIS:		C. POSTAL:		
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MOVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:					

2 CONSENTIMIENTO EXPRESO	
CONSENTIMIENTO EXPRESO CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO (en su caso)	
☐ Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de residencia a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia. ☐ NO CONSENTIMIENTO y apporto fotocopia autenticada del Certificado de Empadronamiento. ☐ NO CONSENTIMIENTO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del Certificado de Empadronamiento.	
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE (en su caso)	
☐ Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de residencia a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. ☐ NO CONSENTIMIENTO y apporto fotocopia autenticada del DNI/NIE. ☐ NO CONSENTIMIENTO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE	

3 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMATIVOS EXIGIDOS	
TITULACIÓN UNIVERSITARIA OBTENIDA:	
UNIVERSIDAD:	FACULTAD/ESCUELA:
CIUDAD:	PAIS:
AÑO DE INICIO:	AÑO DE FINALIZACIÓN:
FECHA DE SOLICITUD O DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO:	
TIPO DE TITULACIÓN UNIVERSITARIA:	
☐ LICENCIATURA, GRADO O EQUIVALENTE. ☐ DIPLOMATURA O EQUIVALENTE.	
DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN EL TRÁMITE DE AUDIENCIA PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMATIVOS EXIGIDOS:	
1.- Copia autenticada del título alegado o certificado de haber abonado los derechos de expedición del mismo.	
2.- Copia autenticada de la certificación académica correspondiente al título anterior con expresión de los años de inicio y finalización de dichos estudios.	

4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS	
CRITERIO 1. Valoración de la formación especializada en Biblioteconomía, Información y Documentación, hasta un máximo de 6 puntos. (Somera descripción del criterio)	
1.1 Titulación o titulaciones especializadas en Biblioteconomía, Información y Documentación, hasta un máximo de 2 puntos: (Somera descripción del criterio)	
a) Doctorado, Máster Oficial, Diploma de Estudios Avanzados o equivalente (2 puntos):	
b) Grado, Licenciatura o equivalente (1 punto):	
c) Diplomatura o equivalente (0,5 puntos):	
- TOTAL VALORACIÓN APARTADO 1.1 (1.1.a, 1.1.b y 1.1.c):	



002103/1D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 3)

ANEXO I

4	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)
1.2 Expediente académico de la titulación de Grado, Licenciatura o titulaciones equivalentes, o, en su caso, de Diplomatura o equivalente, hasta un máximo de 3 puntos: a) Calificación obtenida en el Grado, Licenciatura o titulación equivalente - Nota media de Matrícula de Honor (3 puntos): - Nota media de Sobresaliente (2,5 puntos): - Nota media de Notable (2 puntos): b) Calificación obtenida en Diplomatura - Nota media de Matrícula de Honor (2,5 puntos): - Nota media de Sobresaliente (2 puntos): - Nota media de Notable (1,5 puntos): - TOTAL VALORACIÓN APARTADO 1.2 (1.2.a o 1.2.b): 1.3 Másteres propios, cursos, congresos, etc. directamente relacionados con Biblioteconomía, Información y Documentación, hasta un máximo de 1 punto: a) Másteres propios, cursos, congresos, etc. organizados, impartidos u homologados por la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas, las Entidades que integran la Administración Local, los Organismos y Entidades de Derecho Público de dichas Administraciones; Universidades y Colegios Profesionales; Asociaciones y Federaciones Profesionales; y las Organizaciones sindicales o empresariales (0,1 puntos por cada 20 horas lectivas): b) Resto de cursos, congresos, etc. organizados o impartidos por cualquier otra entidad no contemplada en el apartado anterior (0,05 puntos por cada 20 horas lectivas): - TOTAL VALORACIÓN APARTADO 1.3 (1.3.a y 1.3.b): - TOTAL VALORACIÓN CRITERIO 1 (APARTADOS 1.1, 1.2 Y 1.3):	
NOTA Documentación a aportar en el trámite de audiencia para acreditar este criterio (en su caso): a. Copia autenticada del/de los título/s alegado/s o certificado/s de haber abonado los derechos de expedición del/de los mismo/s. b. Copia autenticada de la certificación académica que corresponda. c. Copia autenticada del/de los certificado/s correspondiente/s donde consten la entidad organizadora, su título o materia y el número de horas.	
CRITERIO 2. Trabajo desarrollado en Biblioteconomía, Información y Documentación, hasta un máximo de 5 puntos. (Somera descripción del criterio) 2.1 Por meses de experiencia profesional en centros de documentación o bibliotecas especializadas en mujeres y género de la Administración de la Junta de Andalucía o de Universidades u otras Administraciones Públicas (0,2 puntos por mes): 2.2 Por meses de experiencia profesional en otros centros de documentación o bibliotecas de la Administración de la Junta de Andalucía o de Universidades u otras Administraciones Públicas (0,1 puntos por mes): 2.3 Por meses de experiencia profesional en centros de documentación o bibliotecas de Entidades Privadas (0,05 puntos por mes): - TOTAL VALORACIÓN CRITERIO 2 (APARTADOS 2.1, 2.2 Y 2.3):	
NOTA Documentación a aportar en el trámite de audiencia para acreditar este criterio (en su caso): a. Copia/s autenticada/s del/de los contrato/s, beca/s, proyecto/s, etc. donde conste/n la Entidad, el periodo y la denominación del puesto ocupado.	
CRITERIO 3. Otros méritos, hasta un máximo de 1 punto (Somera descripción del criterio) 3.1 Titulaciones de Grado, Licenciatura o Diplomatura, o equivalentes, no especializadas en Biblioteconomía, Información y Documentación, hasta un máximo de 1 punto (0,5 puntos por título): 3.2 Asistencia y participación en cursos, congresos, etc. de género, hasta un máximo de 0,5 puntos (0,05 por cada 20 horas): 3.3 Por idiomas, hasta un máximo de 0,5 puntos (0,25 puntos por idioma): - TOTAL VALORACIÓN CRITERIO 3 (APARTADOS 3.1, 3.2 Y 3.3):	
NOTA Documentación a aportar en el trámite de audiencia para acreditar este criterio (en su caso): 3.1 Copia autenticada del/de los título/s alegados/s o certificado/s de haber abonado los derechos de expedición de/de los mismo/s. 3.2 Copia autenticada del/de los certificado/s correspondiente/s donde consten la entidad organizadora, su título o materia y el número de horas. 3.3 Copia/s autenticada/s de/de los título/s de Escuelas Oficiales de Idiomas, Institutos de Idiomas de Universidades u otros Organismos oficiales de enseñanza de idiomas.	

002103/1D

5	DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
DECLARO. bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud así como la documentación adjunta y, expresamente, que: ☐ No estoy incurso/o en ninguna de las situaciones contempladas en el artículo 13.2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 116.2 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, con las salvedades previstas en la presente Orden (artículo 2.4 de las Bases reguladoras). ☐ Declaro, bajo mi responsabilidad, que cumplo los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria y me comprometo a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las Bases reguladoras de las presentes becas así como la documentación relativa a los méritos alegados en el caso de resultar persona beneficiaria provisional o suplente. ☐ Declaro que no me encuentro incurso/o en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de persona beneficiaria contempladas en las Bases reguladoras de las presentes becas.	



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 3)

ANEXO I

5	DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA (Continuación)		
☐ No he solicitado ni obtenido becas o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.			
☐ He solicitado y/u obtenido otras becas o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.			
Solicitadas			
Fecha/Año de solicitud	Otro Órgano de la Junta de Andalucía/ Otras Administraciones/ Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	PERIODO
			a
			a
			a
Concedidas			
Fecha/Año de solicitud	Otro Órgano de la Junta de Andalucía/ Otras Administraciones/ Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	PERIODO
			a
			a
			a
			a
☐ Que, reuniendo los requisitos exigidos y aceptando los términos de la convocatoria arriba señalada, SOLICITO la participación en la misma.			
En a de de			
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE			
Fdo.:			

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Instituto Andaluz de la Mujer, le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las solicitudes presentadas y para otras actuaciones desarrolladas por el Instituto Andaluz de la Mujer.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Instituto Andaluz de la Mujer, C/ Doña María Coronel nº 6 - 41071 Sevilla-

NOTA

La presentación de esta solicitud conllevará al órgano gestor la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002103/1D



CÓDIGO IDENTIFICATIVONº REGISTRO. FECHA Y HORA

SOLICITUD

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

1	DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE										
APELLIDOS Y NOMBRE:								SEXO: ☐ H ☐ M		DNI/NIE/NIF:	
NACIONALIDAD:		FECHA DE NACIMIENTO:		LOCALIDAD Y PROVINCIA DE NACIMIENTO:			LOCALIDAD Y PROVINCIA DE EMPADRONAMIENTO:				
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:											
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:				KM. VÍA:	LETRA:	NUMERO:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:	
LOCALIDAD:				PROVINCIA:			PAIS:			C. POSTAL:	
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MOVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:							

2	ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/DOCUMENTACIÓN																								
Habiéndose notificado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de becas de formación en el Área de Documentación del Instituto Andaluz efectuada mediante Resolución de de de (BOJA número de),																									
2.1	ACEPTACIÓN																								
Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta de resolución provisional, ☐ ACEPTO la beca propuesta. ☐ No acepto la beca propuesta y desisto de mi solicitud. ☐ No he sido propuesto como persona beneficiaria.																									
2.2	ALEGACIONES																								
Formulo las siguientes alegaciones:																									
2.3	DOCUMENTACIÓN																								
2.3.1 AUTORIZACIÓN PARA RECABAR DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA																									
En relación a la documentación cuya aportación es exigida por las bases reguladoras, ☐ Ejero el derecho a no presentar los siguientes documentos* que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:																									
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Documento</th> <th style="width: 25%;">Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó</th> <th style="width: 25%;">Fecha de emisión o presentación</th> <th style="width: 25%;">Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó	1				2				3				4				5			
Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó																						
1																									
2																									
3																									
4																									
5																									
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.																									



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 3)

ANEXO II

2 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/DOCUMENTACIÓN (Continuación)**2.3.2 AUTORIZACIÓN PARA RECABAR DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES**

En relación a la documentación cuya aportación es exigida por las bases reguladoras,

☐ Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos disponibles en soporte electrónico:

	Documento	Administración Pública	Fecha emisión/ presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó
1					
2					
3					
4					
5					

2.3.3 DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA (Original o fotocopia autenticada)

Adjunto al presente formulario la siguiente documentación (original o fotocopia autenticada)

- ☐ Título universitario exigido en la convocatoria o certificación de haberlo solicitado y tener abonados los derechos.
☐ Certificación del expediente académico de los estudios correspondientes al título anterior, con expresión de los años de inicio y finalización de dichos estudios.
☐ Curriculum Vitae.
☐ Otros documentos que se relacionan a continuación:

1.-

2.-

3.-

4.-

5.-

6.-

7.-

8.-

9.-

10.-

11.-

12.-

13.-

14.-

15.-

16.-

17.-

18.-

19.-

20.-

21.-

22.-

23.-

24.-

25.-

26.-

27.-

28.-

29.-

30.-

31.-

32.-

33.-

34.-

35.-

36.-

002103/1/A02D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 3)

ANEXO II

3 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**DECLARO**, bajo mi responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente documento.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Instituto Andaluz de la Mujer, le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las solicitudes presentadas y para otras actuaciones desarrolladas por el Instituto Andaluz de la Mujer.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Instituto Andaluz de la Mujer, C/ Doña María Coronel nº 6 - 41071 Sevilla-

NOTA

De acuerdo con el artículo 14.2 de las bases reguladoras de estas becas, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

002103/1/A02D